Circular 01/2016

V. J. M. J. y Ch., Quillota, 3 de marzo de 2016

Estimados Padres y Apoderados:

Saludo a cada uno de ustedes fraternalmente. Iniciamos un nuevo año escolar como ***Maristas nuevos en Misión***, partícipes de un mismo proyecto educativo y soñando con una formación integral de calidad para nuestros hijos. Invito a cada una de las familias de educadores y educandos a participar activamente de este **proyecto evangelizador** que nos incluye a todos y en donde los alumnos y su formación valórica, académica, social y deportiva, es lo más importante. De esta manera, miramos el futuro con esperanza y la convicción de que cada uno de ellos será un líder cristiano que colabore en la mantención del mundo que nos corresponde vivir.

Les informo, a continuación, asuntos importantes.

1. HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR

Cursos	Días	Entrada	Salida	Observaciones
PREKÍNDER A	Lunes a viernes	07:55 hrs.	12:30 hrs.	
PREKÍNDER B		13:55 hrs.	18:30 hrs.	
KÍNDER A		07:55 hrs.	12:30 hrs.	
KÍNDER B				
B1° a B8°			15:30 hrs.	Excepto los viernes, que la salida será a las 13:00 hrs.
M1° a M3°			16:30 hrs.	
M4°			17:15 hrs.	

Esperamos que sean los propios alumnos que no están incorporados al beneficio del PAE – JUNAEB quienes traigan sus almuerzos o colaciones, con el fin de no entorpecer nuestra labor docente; queremos que se independicen y aprendan a convivir adecuadamente en este tiempo, rico para adquirir valores como el compartir, dialogar, respetar...

Si alguna familia ha pensado hacer llegar la colación, sólo podremos atenderles desde las 13:00 a las 13:20 hrs. La colación deberá entregarse personalmente a los alumnos en los respectivos accesos de cada Sección. Rogamos respetar las entradas y salidas y acatar las instrucciones de los encargados.

2. SERVICIOS COLEGIALES

a. **Entrevistas personales**: La atención de los Directores de Sección se formalizará a través de la agenda del alumno. De igual manera procederá con los inspectores, profesores tutores y/o de asignatura; estos últimos tienen sus horarios establecidos que serán dados a conocer en las reuniones de apoderados.

b. **Secretaría:** Canaliza los servicios propios de acogida y entrega de documentos. **Atiende público de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hrs. y de 15.00 a 17:00 hrs**.

3. ALIMENTACION ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un beneficio que otorga el Estado a los alumnos de alta vulnerabilidad. Los criterios para definir los beneficiarios del programa los entrega el Ministerio y al Colegio solamente le corresponde aplicarlos debidamente. Los primeros llamados al PAE son alumnos que lo obtuvieron el año 2015 y que fueron perseverantes durante el año. Si su familia tiene alguna necesidad especial, solicite una entrevista con la Inspectoría de su Sección.

a) Concretamente en la Sección de Básica Inicial (B1° a B4°), a partir del lunes 9 de marzo, la modalidad del horario almuerzos de la Sección educación Básica será favorecer el tiempo destinado a la alimentación de nuestros alumnos, en términos de orden y formación de hábitos. De ahí que las Direcciones de EGB han considerado indispensable contar con horario diferenciado, a saber: B1° y B2°: 12:30 horas (Serán acompañados por su profesora tutora e Inspectora). B3° y B4°: 13:00 horas. (Serán acompañados por Inspectora).
b) En EGB – 2, los horarios de almuerzo de B5° será a las 12:40 hrs. y de B6° a B8° a las 13: 00 hrs. Los apoderados deben entregar almuerzo en ese horario por el sector biblioteca. Les pedimos puntualidad para la entrega de almuerzos. Ningún alumno puede dejar de almorzar, las colaciones son para la mañana; por tanto, si su hijo no almuerza en la Escuela, debe traer de su casa.
c) Los alumnos que reciben beneficio de almuerzo de JUNAEB, deben asistir de lunes a viernes; de lo contrario, por disposición gubernamental perderán el beneficio, entendiendo que no existe una necesidad real. De igual forma acontece los días viernes, en que por irse rápido del colegio, no almuerzan y esa ración se pierde. Debemos favorecer a quienes más lo necesitan. Es un tema central de las nuevas leyes que se están aplicando.
d) Cuando traigan almuerzo del hogar, debemos preocuparnos de que los alimentos estén conformes a las remomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud, privilegiando lo sano ante lo sabroso. Es otro tema importante que tenemos que ir haciendo cercano en nuestra realidad diaria.

4. TEXTOS ESCOLARES

Los textos escolares que recibirán los alumnos durante este mes, corresponden a los que remite el Ministerio de Educación. El Colegio se hace parte del objetivo del Estado de que los alumnos dispongan de los textos desde los primeros días del curso, lo que debe ser valorado por los padres a través de actitudes especiales, como ayudar a sus hijos a cuidarlos. Invitamos también a los papás para

que ayuden a sus hijos en el aprender a organizarse, trasportando desde la casa al Colegio únicamente los textos del horario de cada día. Custodiará la salud de cada niño y joven, y evitará que los extravíen dejándolos en la sala. En este sentido, la Rectoría, como una manera de ayudarles en la economía familiar, se compromete hacer uso de los **textos entregados por el MINEDUC para el año 2015**.

5. PRESENTACION PERSONAL

Los alumnos deben presentarse en el Colegio con el uniforme descrito en la agenda (remitimos a las "Obligaciones del Alumnado"). Los profesores e Inspectores velarán por el cumplimiento de estas normas. El Inspector de Sección es quien puede otorgar los permisos necesarios frente a eventualidades, las que, por cierto, deberán estar formalizadas por el apoderado en la agenda del alumno. En este mismo sentido, tanto el apoderado como el alumno deberán tomar conocimiento del **MANUAL DE CONVIVENCIA** que aparece en www.fde.maristas.cl y cuyo extracto está impreso en la agenda escolar 2016.

6. EUCARISTÍA COLEGIAL

Iniciaremos marzo con las misas colegiales mensuales. La primera será este domingo 6 de marzo a las 12 hrs. Están todos fraternalmente invitados; esta semana celebraremos la vida, el inicio del nuevo año escolar y el cumpleaños N° 82 de nuestra Escuela Industrial. Desde ya, siéntanse partícipes de ella, dentro de sus posibilidades laborales, familiares y de fe. **Las misas colegiales serán todos los primeros domingo de cada mes, a las 12 hrs.** Estarán presididas por uno de nuestros capellanes, el P. Felipe Lizama.

7. REUNIONES DE APODERADOS

La tarea educativa **exige un trabajo conjunto entre padres y educadores**. Por eso las reuniones de apoderados son tan importantes como instancias de trabajo compartido junto a la familia del alumno. Deseamos privilegiar esta instancia mensual, con el fin de ayudar en esta tarea a las mamás y los papás: la firma que el apoderado registra en el Libro de Clases, es **testimonio de su preocupación por la educación del alumno**, que mensualmente se renueva con su presencia en las reuniones. **Todas las reuniones se iniciarán puntualmente a las 19:00 hrs., y su asistencia es obligatoria.**

Para empezar, las reuniones de marzo serán el martes 15 para EGB – 1 (PK a B4°); miércoles 16 para EGB – 2 (B5° a B8°) y el jueves 17 para Ed. Media (M1° a M4°)

Este año pondremos especial énfasis a la asistencia de ustedes a estas reuniones, lo cual estará coordinado por nuestra Vicerrectora, la señora Magaly Villaseca D. No solamente nos preocuparemos de que la asistencia de nuestros

alumnos sea mejor, sino que la de ustedes también; nada puede competir por el interés que debemos depositar en nuestros hijos, lo cual queda demostrada en esta convocatoria mensual.

También habrá una preocupación permanente por los atrasados y sus causales; desde la edad temprana sus hijos deben aprender a cumplir horarios, ser respetuosos de los tiempos asignados. El colegio enseña a través de la práctica y habrá aprendizaje significativo, en la medida que ustedes, los padres, estén alineados en este aspecto con el colegio.

8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

e) El ingreso y salida de los alumnos de EGB - 1 será el portón de acceso a EGB.
f) **El retiro de alumnos dentro de la jornada de clases es excepcional y debe coincidir con el horario de los recreos, con el fin de no interrumpir las clases**. Les ruego ser celosos en este sentido, ya que así estarán colaborando con la calidad educativa que deseamos entregar a nuestros hijos / alumnos.

Que nuestra comunicación sea fructífera y que el resultado de nuestro trabajo redunde en
beneficios para sus hijos, con el fin de hacer realidad el sueño de nuestro Fundador, que
hoy más que nunca queremos hacer nuestro: ***PARA EDUCAR A LOS NIÑOS HAY QUE AMARLOS; Y AMARLOS A TODOS POR IGUAL*** (Marcelino Champagnat).

Reciban un abrazo fraterno cariñoso.

GERMAN GODOY VICENCIO
Rector

Corte aquí y envíe al Profesor(a) Tutor(a) o Inspector(a)

ACUSO RECIBO DE CIRCULAR Nº 01/2016

Tomé de conocimiento de la Circular N° 01/16, en donde se destacan los aspectos que debemos considerar durante el año, **el correcto uso de los textos que entrega MINEDUC**, entre otros.

Apellido paterno del alumno	*Apellido materno del alumno*	*Nombre del alumno*	*Curso*
Apellido paterno del alumno	*Apellido materno del alumno*	*Nombre del alumno*	

Quillota, a ____ de marzo de 2016